

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

EXENTO REGISTRO Nº 1986

QUILLOTA, 02 ABR. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: - 3810 / VISTOS:

1. Autorización de Sr. Alcalde según Ordinario N°400 de fecha 22 de Marzo 2019; quien autoriza contratación de ALICIA FERNÁNDEZ FIGUEROA, RUT. N° [REDACTED], profesión TENS, a contar del 18 de Marzo del 2019 y hasta el 01 de Abril del 2019, para cumplir funciones como TENS, con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2019;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°106 de fecha 22 de Marzo 2019, solicitado en Ord N°377 de fecha 18 de Marzo 2019;
4. Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de fecha 13 de Abril de 1995;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. La Resolución N° 10 del 27 de Febrero del 2017 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;
7. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.

DECRETO

PRIMERO:	REGULARÍZASE CONTRATACIÓN:
DE	: ALICIA FERNÁNDEZ FIGUEROA
R.U.T.	: [REDACTED]
ESTAMENTO	: TENS
CATEGORIA	: C
CALIDAD	: CONTRATA
JORNADA	: 44 horas
A CONTAR DE	: 18 DE MARZO 2019 Y HASTA EL 01 DE ABRIL 2019
ESTABLECIMIENTO	: DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA
NIVEL	: 15

SEGUNDO

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2019.

Anótese, comuníquese y remítase, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional Valparaíso, para su registro y posterior control.


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/DMB/VAM/PJB/CER/PEM/nft

DISTRIBUCIÓN:

1.- Contraloría Regional Valparaíso (3).2.- Sr. Secretario Municipal. 3.- Interesado